JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TURBO - ANTIOQUIA

EDICTO 12 DE MAYO DE 2014

EL SUSCRITO SECRETARIO AD-HOC DEL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TURBO, POR MEDIO DEL PRESENTE, PONE EN CONOCIMIENTO A LAS PARTES, LA SENTENCIA DEL PROCESO QUE SE RELACIONA.

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA SENTENCIA	SE FIJA	SE DESFIJARÁ EL	DECISIÓN
2006-00503		PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	MUNICIPIO DE TURBO- ANTIOQUIA y OTROS	07/05/2014	12/05/2014	114/05/2014	NIEGA PRETENSIONES

LUIS CARLOS MANCADA HENAO Secretario Ad-Hoc